



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS

REF.: CONCEDE INCENTIVO A
DOCENTE TECNICO DEL LICEO
BICENTENARIO. /

DECRETO EXENTO N° 1705 / VALLENAR, 27 MAR 2012

VISTOS

1. Decreto Exento N°783 de fecha 31 de Enero del 2012 que aprueba Reglamento de Incremento Asignaciones Especiales del personal Docente Directivo, Técnico y Docente propiamente tal que cumplen funciones en el Liceo Bicentenario.
2. ART. N°47 del D.F.L N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto Docente y de las leyes que la complementan y modifican.
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Concédase una Asignación Especial de Incentivo Profesional a la funcionaria que cumple funciones de Docente Técnico – Pedagógica en el Liceo Bicentenario en los términos que se indican, según Reglamento autorizado por Decreto Exento especificado en los Vistos.

DOCENTE	NOMBRE	R.U.T.	Nº DE HORAS	MONTO DE INCENTIVO
JEFE DE UTP	XIMENA MARIA BASAEZ PALLERES	8.464.150-2	44	\$547.870.-

- 2° El incentivo especificado en el punto 1° del presente Decreto, será a contar del 01 de Marzo del 2012 y hasta que la funcionaria deje de cumplir funciones en el Liceo Bicentenario.
- 3° El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al Título 215-21-01-001-019 Asignación de Responsabilidad Directiva.
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Interesado Carpeta Personal
- Oficina de Partes Municipal.

CTR/KZR/PERM/OPV/jacc.